

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPSA S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las doce de la mañana, en el local social de la compañía, ubicada específicamente en la Vía a Tababela Yaruquí, Zona Franca, Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito, Lote 18, Parroquia Tababela, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía Servicios de Gestión Aeroportuaria AEROGERPSA S. A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como presidente la señorita **Karina Dayanara Santillán Pazos**, y como secretario el señor **Isaac Ramiro Naranjo Guerrero**, en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que se tome la lista de los asistentes a la Junta General Extraordinaria, resultando el siguiente: **COTEXPA INTERNATIONAL BROKERS S.L.**, representado por el señor **Luis Teixidó Poch**, en su calidad de Administrador Solidario de la compañía, propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una; y, **José María Güell Bujosa**, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, se fija constancia que ambos señores quedan debidamente representados por la señorita Karina Dayanara Santillán Pazos, en razón del Poder General otorgado por la compañía de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce, ante la Notaría Primera de Quito, por el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, encargado. Como se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías de actual vigencia, esto es por pedido de uno de los accionistas y sin la previa convocatoria, a fin de tratar el siguiente punto:

**Orden del día:**

1. Aprobación de los Estados Financieros del año contable 2014.
2. Aprobación del Informe de Gerente año 2014
3. Aprobación del Informe de Comisario año 2014.

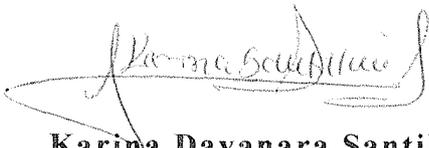
Constatado el Quórum legal, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se procede a dejar precedente de los siguientes hechos:

1. La Representación Legal de la Compañía desde el año 2011 hasta abril del año 2014 estaba a cargo de la señora María Susana Vásquez Donoso, dicha administración acarreó problemas por cuanto las funciones de la Representante Legal se determinaron que fueron dolosas; es así como se sigue un proceso penal signado con el No. 17294-2016-00396, por delito de Abuso de Confianza a la señora María Susana Vásquez Donoso.
2. Con fecha 29 de abril de 2014, se designa como Representante Legal de la Compañía a la señora Rita Juliana Armijos Mora, función que la desempeñó hasta el mes de enero del año 2015.
3. Debido a las terribles administraciones de las mencionadas señoras, la compañía no mantenía al día sus libros contables, no se llevaba libros societarios, no se convocaban a Juntas y peor aún no se revisaban los balances. Esta falta de información ha acarreado el problema muy complejo de ponerse al día en la información societaria y contable. Los accionistas reafirman lo planteado de no hacerse responsables por la negligencia de las anteriores administraciones.
4. Ante estas dificultades suscitadas, se nombró como Gerente General y Representante Legal al señor Isaac Ramiro Naranjo Guerrero, con fecha 5 de febrero del 2015, administración que ha procedido a cumplir con la actualización de los libros societarios y contables, a más de las obligaciones que tenía pendiente la Compañía.

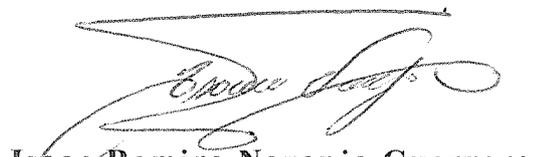
Una vez asentado los antecedentes suscitados en la Compañía, se pasa a tratar el **Primer punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra la señorita **Karina Dayanara Santillán Pazos**, y menciona que previa reunión vía skype con los accionistas de la Compañía, de quienes posee Poder General, sus mandantes, luego de haber revisado los Estados Financieros del año 2014 enviados por la contadora, les han aprobado por unanimidad y ponen en conocimiento que deben ser presentados en la Superintendencia de

Compañías. **Segundo punto del orden del día** que consiste en la aprobación del informe de Gerente del año 2014 luego de la aprobación formal de los accionistas la Junta lo ha aprobado por unanimidad, el **Tercer punto del orden día** que consiste en la aprobación del informe de Comisario del año 2014 luego de la aprobación formal de los accionistas la Junta lo ha aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y leída en su totalidad, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras.



**Karina Dayanara Santillán Pazos**  
Presidente – Junta General  
Representante de Accionistas



**Isaac Ramiro Naranjo Guerrero**  
Gerente General - Secretario